



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 1R1E1B6U703532530LOF



Departamento
Secretaría

Código Expediente
☞

Código Documento
■ SEC121003H

Fecha del Documento
📅 06-03-18 10:39

Asunto
CERTIFICACIÓN PLENO 21 DE FEBRERO 2018

Negociado destinatario
MARIA CONCEPCION FERNANDEZ CASTRO

JUAN JOSÉ VILLALBA CASAS, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICADO: Que el Pleno de esta Diputación en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NUM. 23.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y FINANCIACIÓN DE LA OBRA 151/18 OD "RENOVACIÓN DE LA RED URBANA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN C/ PALACIO Y FÉLIX DÍEZ", EN VILLAVIUDAS.

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2017, aprobó los Planes Provinciales para el año 2018, que incluían, para el Ayuntamiento de Villaviudas, la siguiente obra:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
151/18 OD	RENOVACIÓN DE LA RED URBANA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN C/ PALACIO Y FÉLIX DÍEZ	48.787,00 €	39.029,60 € (80 %)	9.757,40 € (20 %)

El Pleno del Ayuntamiento de Villaviudas, en sesión celebrada el 17 de enero del presente año, adoptó, el siguiente acuerdo:

"Solicitar la inclusión en el Plan Provincial de 2018, y por tanto **modificar la petición** que se hizo inicialmente, de la siguiente obra: **Pavimentación con mezcla bituminosa en caliente de la Av. Ricardo Díez**, con un importe total (IVA incluido) de CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE (48.787,00) euros (b).

El motivo del cambio subyace en el deterioro del pavimento existente en la Avd. Ricardo Díez (conforme indica la Memoria valorada redactada por el Sr. Ingeniero D. Iván Redondo Pérez), el cual se encuentra especialmente bacheado en las zonas donde hay juntas en el pavimento de hormigón, subyacente al pavimento asfáltico, lo cual genera mucha contaminación sonora así como el factor de riesgo e incomodidad que implica la conducción en esa zona, sin olvidar que recientemente se ha caldo una persona mayor en dicho pavimento con las lógicas consecuencias negativas; todo ello influye en la decisión de esta Corporación de solicitar el cambio de obra dentro de la convocatoria de Planes Provinciales, al considerar ésta nueva obra más urgente".

Este cambio supone una modificación en el tipo de obra, por lo que también afecta a su financiación.

Por todo ello, el Pleno de la Corporación, previo dictamen de la Comisión Informativa de Acción Territorial, acuerda por unanimidad:



Documento electrónico. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 1R1E1B6U703532530LOF



Departamento
Secretaría

Código Expediente

Código Documento
 SEC12I003H

Fecha del Documento
 06-03-18 10:39

1º.- Aprobar el cambio de denominación y financiación de la obra nº 151/18 OD, quedando de la siguiente forma:

Nº obra	Denominación	Presupuesto	Aportación Diputación	Aportación Ayuntamiento
151/ 18 OD	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA BITUMINOSA EN CALIENTE DE LA AV. RICARDO DIEZ	48.787,00 €	34.150,90 € (70 %)	14.636,10 (30 %)

2º Que la presente modificación introducida en el referido Plan, se exponga en la forma y a los efectos establecidos en el Art. 32 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de Abril. Transcurrido el plazo de diez días señalados al efecto sin producirse reclamación alguna se entenderá definitivamente aprobada.

3º.- Trasladar, una vez cumplidos los trámites, el presente acuerdo a la Intervención de Fondos Provinciales y al Ayuntamiento interesado.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.

V.º B.º